



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE GASTO DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PRGSEE) CONDUSEF 2024.

Av. de los Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.

Tel: (55) 53 400 999 www.condusef.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
Secretaría de Gobernación y Relaciones
Exteriores



PRESENTACIÓN.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en atención a lo previsto en el numeral 18, inciso IV, fracción a) de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; así como al punto 2 "ELEMENTOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE GASTOS DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA", inciso g) "Reporte de avances y resultados", de las Opiniones de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía para la Integración de Planes de Reducción de los Gastos de la Energía Eléctrica; en Cumplimiento de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, presenta los avances y resultados energéticos del Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2024.





INTRODUCCIÓN.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CONDUSEF, considerando como directriz principal el uso eficiente y racional de la energía mediante el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales, humanos y económicos existentes, diseñando estrategias, líneas de trabajo y acciones efectivas que aseguraran principalmente ahorros tanto energéticos como económicos; con la intención de generar el 3% de ahorro o al menos mantener el consumo de energía eléctrica en el inmueble que ocupan las Oficinas Centrales de la CONDUSEF en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y al Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal; analizó las estrategias esgrimidas para alcanzar la meta establecida durante el Ejercicio Fiscal 2023; para con base en ello dar continuidad o redefinir, los aspectos necesarios que permitieran integrar el Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2024.





OBJETIVO.

El objetivo del presente documento, es dar a conocer entre las personas servidoras públicas de la CONDUSEF, el cumplimiento de las metas establecidas, así como los avances y resultados obtenidos en los programas, protocolo y actividades del PRGSEE al mes de noviembre 2024; lo cual de manera paralela permitirá:

- Evaluar la eficiencia de las estrategias y acciones consideradas para el Ejercicio Fiscal 2024, para mantenerlas, mejorarlas o eliminarlas y en su caso implementar otras acciones en apego a los instrumentos jurídicos que regulan el aprovechamiento sustentable de la energía;
- Definir la continuidad de la línea de trabajo existente, o bien, diseñar un nuevo trayecto para el PRGSEE CONDUSEF 2025; e
- Identificar situaciones que reduzcan la efectividad de las estrategias planteadas, para solventarlas.



1- PROGRAMAS.

a) Mantenimiento preventivo.

- Descripción:

Son los mantenimientos programados para los equipos e instalaciones de la CONDUSEF, de conformidad con el contrato con número interno CONDUSEF/015/2024, a efecto de prevenir incidencias para en la medida de lo posible evitar y mitigar el impacto que pudieran representar las mismas; incluyéndose además los mantenimientos derivados de los recorridos de supervisión, o bien, de los reportes generados por las personas servidoras públicas a través del Sistema Integral de Mesa de Ayuda (SIMA), con la finalidad de mantener el factor de potencia entre 0.98 - 1.00.

Una vez que durante alguno de los recorridos se detecta alguna situación, las acciones realizadas son reportadas en el SIMA por personal del Departamento de Mantenimiento y Conservación.

- Meta:

Realizar todos los mantenimientos necesarios para mantener el factor de potencia del Inmueble de Oficinas Centrales entre 0.98 - 1.00.





PRGSSE CONDUSEF 2024
Informe de Avances y Resultados.

- **Avance:**

Programación de mantenimientos				
Equipo		Periodicidad	Fecha del servicio	Estado actual
Planta de emergencia.		Anual	Julio	Realizado
Sistema de Alimentación ininterrumpida (UPS) y bancos de baterías.				Realizado
Subestación eléctrica, transformador y tableros de instalaciones eléctricas.				Realizado
Cortinas electromecánicas de estacionamiento y entrada principal				Realizado
Banco de capacitores				Realizado
Bombas de alimentación a tanque elevado, enfriamiento a planta de emergencia y sumergible				Realizado
Planta de emergencia.		Trimestral	Marzo	Realizado
			Junio	Realizado
			Septiembre	Realizado
			Diciembre	Programado
Sistema de Alimentación ininterrumpida (UPS) y bancos de baterías.			Marzo	Realizado
			Junio	Realizado
			Septiembre	Realizado
			Diciembre	Programado
Equipos de aire acondicionados de precisión			Marzo	Realizado
			Junio	Realizado
			Septiembre	Realizado
			Diciembre	Programado



Reportes en el Sistema Integral de Mesa de Ayuda (SIMA), relacionados con el Sistema Eléctrico de Oficinas Centrales de la CONDUSEF

Tipo de mantenimiento	Atendidos	Pendientes de atender	Cancelado
Mantenimiento de Equipo	22	0	2
Mantenimiento e Instalaciones	71	0	0
Total	93	0	2

Avance porcentual del mantenimiento preventivo a Noviembre de 2024

Actividad	Concluidos	Pendiente
Programación de mantenimientos	77.78%	22.22%
SIMA'S relacionados el sistema eléctrico de oficinas centrales de la CONDUSEF	100.00%	0.00%
Total	88.89%	11.11%

- Resultado:

Factor de potencia 0.99994

Factor de Potencia 2024

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Promedio
0.9999	0.9999	0.9999	1.0000	1.0000	0.9999	1.0000	0.9999	0.9999	1.0000	.9999	0.99994

- Conclusión:

La supervisión y realización de las actividades del Programa de Mantenimiento Preventivo fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, por lo que se recomienda su continuidad para el PRGSEE CONDUSEF 2025.



b) Mantenimiento de las luminarias led instaladas en el inmueble de Oficinas Centrales.

- Descripción:

Actualización del inventario por piso de las luminarias led instaladas en las Oficinas Centrales, derivado de las adecuaciones realizadas a algunas áreas. Posteriormente bimestralmente se realizará un recorrido para verificar el buen funcionamiento, así como verificar que el tiempo de vida sea acorde al modelo de la luminaria, lo anterior para asegurar el uso eficiente de la energía, ya que en caso de mal funcionamiento o encontrarse fundidas se buscará identificar la causa.

- Meta:

Mantener entre el 98% y 100% de las luminarias led funcionando en óptimas condiciones.

- Avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Mantenimiento de las Luminarias led instaladas en el inmueble de Oficinas Centrales	100%

- Resultado:

Al 30 de noviembre, se tiene un avance del 100%.

- Conclusión:

Derivado de los resultados obtenidos, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, considera pertinente dar continuidad al programa, sustituyendo durante el Ejercicio Fiscal 2025, las luminarias que pudiesen fundirse por unas de calidad igual o superior, también se propone incluir aditamentos que mejoren la eficiencia energética, tales como sensores de presencia.



c) Capacitación de las Personas Servidoras Públicas.

- Descripción:

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas adscritas al Departamento de Mantenimiento y Conservación, puedan realizar adecuadamente las encomiendas que les son asignadas, se efectuó un análisis de los cursos compatibles con las necesidades de ahorro y aprovechamiento óptimo de energía; encontrando dentro de la oferta de la plataforma <https://aprende.org/> los siguientes cursos: Ahorro de energía (casa y oficina); Electricista; y, Reparador de aire.

- Meta:

Obtener por lo menos una certificación por persona servidora pública (3 servidores públicos).

- Avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Capacitación de las personas servidoras públicas.	80%

- Resultado:

Al 30 de noviembre, se tiene un avance del 80%; que corresponde a 2 capacitaciones tomadas por parte del C. Edson Vicente Macazaga Solis; y, 1 a nombre de Pavel Villaseñor Mayo. Encontrándose en proceso de certificación el C. Pavel Villaseñor Mayo y José Luis Hernández Vilchis.

- Conclusión:

Con base en los resultados obtenidos, se considera pertinente dar continuidad al programa, con la finalidad de que durante el Ejercicio Fiscal 2025 se puedan concretar las certificaciones, además de incorporar a más personal del Departamento de Mantenimiento y Conservación.



d) Colocación de sensores de presencia en el área de escaleras de emergencia.

- Descripción:

Se identificó que en el área de escaleras de emergencia hay un déficit de luminosidad, lo cual genera una situación de vulnerabilidad ante la necesidad del uso de las escaleras en un horario nocturno; en este sentido, se proyecta realizar un análisis para la instalación eficiente de luminarias en esta zona; buscándose luminarias y equipos complementarios (sensores), que permitan cubrir dicha necesidad y generen las condiciones de seguridad en todos los pisos que cuenten con escaleras de emergencia.

- Meta:

Instalar sensores de presencia en el área de escaleras de emergencia del piso 10 al 1 y en los niveles E-4 a Planta Baja.

- Avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Colocación de sensores por piso	100%

- Resultado:

Al 30 de noviembre, se instaló la totalidad de sensores proyectados.

- Conclusión:

Derivado de los resultados obtenidos, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, considera pertinente dar continuidad al programa, efectuando para el Ejercicio Fiscal 2025, una revisión periódica del funcionamiento de dichos sensores y sustituir aquellos en los que se detecte funcionamiento deficiente.



2. PROTOCOLOS

a) Recorrido de supervisión.

- Descripción:

Realizar por lo menos una vez por semana un recorrido para identificar aparatos eléctricos de uso personal en funcionamiento innecesario, tomando como base el levantamiento inicial de oficinas y mamparas de operativos determinando los equipos de cómputo, ventiladores, hornos de microondas y aparatos eléctricos de uso personal existentes.

Se utilizó el "Diagrama de ubicación de Oficinas y Lugares de Operativos" como guía del recorrido, después se captura la información en el "Control de recorridos de supervisión" para obtener estadísticas y realizar análisis que nos permitan aminorar el gasto inadecuado de energía eléctrica.

- Meta:

Reducir la incidencia de aparatos conectados innecesariamente.

- Avance:

Se identificó la totalidad de los aparatos eléctricos de uso personal, posteriormente durante los recorridos, se detectó que, a noviembre de 2024, no se presentaron reincidencias de aparatos conectados innecesariamente.



- **Resultado:**

Derivado de la continuidad de los recorridos, así como de la constante difusión de la campaña de ahorro de energía, las personas servidoras públicas de la CONDUSEF, tomaron conciencia para evitar dejar los aparatos eléctricos conectados de forma innecesaria, reduciéndose en consecuencia el número de incidencias presentadas; es importante resaltar que aquellos casos donde persisten aparatos encendidos, es en áreas con necesidades específicas, en las cuales deben permanecer en ese estado los equipos de cómputo, ya que mantienen de forma permanente procesos que no deben ser interrumpidos.

- **Conclusión:**

La supervisión y realización de las actividades del protocolo fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, por lo que se recomienda mantenerla para el PRGSEE CONDUSEF 2025; asimismo, considerando que al encontrarse laborando la totalidad del personal en las Oficinas, es probable que en algún momento exista un aparato eléctrico conectado innecesariamente, se procederá a requerir su desconexión.





3- ACTIVIDADES

a) Inventario de aparatos eléctricos de uso personal.

- Descripción:

Se cuenta con la actualización del 100% del inventario de aparatos eléctricos de uso personal en Oficinas Centrales; la cantidad de aparatos que durante la ejecución del Protocolo de Recorrido de Supervisión dado su tamaño o características no son adecuados o que no cuentan con dueño; bajó un 5% respecto a los reportados en el primer semestre del presente ejercicio fiscal.

- Meta:

Inventariar la totalidad de los aparatos eléctricos, su ubicación y a quien pertenece cada uno, para en su caso, retirar los que no pertenezcan a alguna persona servidora pública.

- Avance:

Se inventarió e identificó el 100% de los aparatos eléctricos, su ubicación y a quien pertenece.

- Resultado:

El principal resultado es la identificación del 100% de los aparatos eléctricos de uso personal y la integración de la información obtenida para los controles internos del Departamento de Mantenimiento y Conservación, mismo que se toma como referencia cuando le es solicitado a la





Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, autorización para ingresar un nuevo electrodoméstico.

- Conclusión:

Se recomienda dar continuidad a los recorridos trimestrales para mantener actualizado tanto su ubicación como la cantidad de bienes, sin embargo, se está analizando la viabilidad de establecer un mecanismo de apoyo con el Departamento de Almacenes e Inventarios para actualizar los resguardos de los mismos que permitan mejorar los controles hasta ahora implementados.

b) Campaña de Difusión y Comunicación 2024.

- Descripción:

Realizar infografías, anuncios y difusión de contenidos con información sobre el uso eficiente de la energía en la CONDUSEF, tomando como base la "Campaña de Difusión en Materia de Energía Eléctrica y Agua 2024" aprobada en la 2da Sesión Ordinaria del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía de la CONDUSEF, celebrada el 29 de noviembre de 2023.

- Meta:

Difundir el 100% de los carteles temáticos en materia de ahorro de energía, conforme a lo programado en materia de difusión.





PRGSSE CONDUSEF 2024
Informe de Avances y Resultados.

- Avance:

Se tiene cumplido el 100% de las acciones en materia de difusión programadas.

- Conclusión:

Las difusión y realización de las actividades de la Campaña de Difusión y Comunicación 2024, fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, por lo que se recomienda mantenerla para el PRGSEE CONDUSEF 2025.

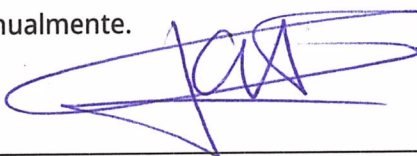


CONCLUSIÓN.

El Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2024, concluye con un avance favorable en el cumplimiento de las metas inicialmente establecidas, las cuales en conjunto engranan los mecanismos necesarios para el cumplimiento de los objetivos, que permite observar claramente los resultados para definir las líneas a continuar o rediseñar en búsqueda de la mejora continua del plan para el ejercicio Fiscal 2025.

En ese sentido, con las acciones previstas se dio cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia y al Programa Anual de Trabajo y al Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.

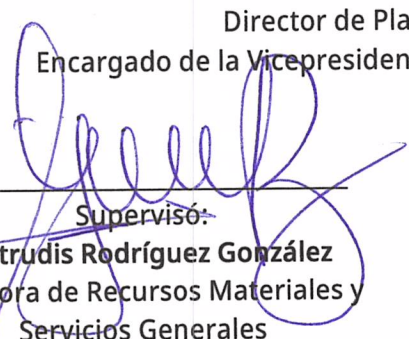
Finalmente, resulta pertinente continuar con la Estrategia de Comunicación y Difusión, dirigida a todas las personas servidoras públicas de la CONDUSEF; exhortándolos a continuar permanentemente con las acciones implementadas, tendientes a utilizar de manera más eficiente la energía eléctrica; que permitan consolidar y alcanzar en su totalidad los objetivos y metas trazadas en la materia anualmente.



Vo. Bo.

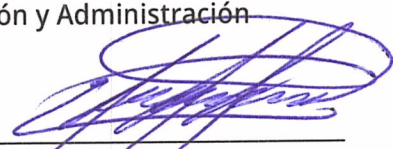
Lic. José Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas, y

Encargado de la Vicepresidencia de Planeación y Administración



Supervisó:

Gertrudis Rodríguez González
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales



Elaboró:

Edgar Israel Ramírez Pérez
Jefe de Departamento de Mantenimiento y
Conservación